COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
Asunción, Paraguay

CNV / ADM Nº 834 /2014

Asunción, 24 de setiembre de 2014

Señor
WALTER AQUINO, Gerente General
PROACTIF CARE S.A.
TEL/FAX: 688 6000
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, con el objeto de informar el resultado del proceso de Contratación Directa Vía Excepción Nº 11/2014 "Adquisición de toner para fotocopiadora, útiles de oficina y productos de papel" ID Nº 280.260 – Segundo Llamado.

Al respecto, según Resolución CNV Nº 101 I/2014 de fecha 23 de setiembre de 2014, fueron adjudicadas las siguientes empresas:

- **DISTRIBUIDORA PROVEPAR, DE JOSÉ LUÍS CARRILLO,** en los ítems 1 – Toner para fotocopiadora canon y 2 – Borrador de goma, por un monto total de Gs. 963.600 (guaraníes novecientos sesenta y tres mil seiscientos), IVA incluido.

- **PROACTIF CARE S.A.,** en el ítem 3 – Toallitas de papel interfoliadas, por un monto total de Gs. 2.190.000 (guaraníes dos millones ciento noventa mil), IVA incluido.

Asimismo, a efectos de la firma del contrato, solicitamos la presentación de copias autenticadas vigentes o una nueva Constancia del SIPE donde figuren en Estado Activo los siguientes documentos:

- Certificado de no encontrarse en quiebras o convocatoria de acreedores, expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial, expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no adeudar aporte obrero patronal, expedido por el Instituto de Previsión Social.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

MARÍA SONIA VELILLA V.
Directora Administrativa

XMT REPORT

Sep. 24 2014 11:16AM

NO.	OTHER FACSIMILE	START TIME	USAGE TIME	MODE	PAGES	RESULT
01	96886799	Sep. 24 11:14AM	02'04	TX	01	OK

Shirley Ferreira

De: Guillermo Clebs [guillermo.clebs@proactif.com.py]
Enviado el: miércoles, 24 de septiembre de 2014 10:36
Para: Shirley Ferreira
CC: Alberto Vega; Claudia Ferreira; Perla Medina
Asunto: RE: Comunicar resultado ID 280260

Buenos dias Shirley,

Recibido correctamente, estoy comunicando a mi colega para ir gestionando los documentos que necesitas para poder generar la provision cuanto de dicho insumo.

Saludos

De: Shirley Ferreira [mailto:sferreira@cnv.gov.py]
Enviado el: miércoles, 24 de septiembre de 2014 10:32
Para: Guillermo Clebs
CC: Alberto Vega
Asunto: Comunicar resultado ID 280260

Por medio de la nota adjunta comunicamos el resultado del Segundo Llamado CDE Nº 11/2014 "Adquisición de toner para fotocopiadora, útiles de oficina y productos de papel" ID 280260.

Atentamente.

Shirley Ferreira
Dpto. Administrativo
E-mail: sferreira@cnv.gov.py
Comisión Nacional de Valores
Dirección: Lugano N° 627 c/ 15 de Agosto 2° Piso
Tel/Fax: 444-242 C.C. Nº 3107 - C.P. Nº 1209
E-mail: cnv@cnv.gov.py - Web:www.cnv.gov.py
Asunción - Paraguay

CNV

AVISO LEGAL: Esta información es privada y confidencial y esta dirigida únicamente a su destinatario. Si usted no es el destinatario original de este mensaje y por este medio pudo acceder a dicha información por favor elimine el mensaje. La distribución o copia de este mensaje esta estrictamente prohibida. Esta comunicación no debe ser considerada como propuesta, aceptación ni como una declaración de voluntad oficial de la Comisión Nacional de Valores. La CNV no asume responsabilidad alguna frente al destinatario y/o terceros en relación a la comunicación. Por consiguiente, no manifestamos que esta información sea completa o precisa.

24/09/2014

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
Asunción, Paraguay

CNV / ADM Nº 833/2014

Asunción, 24 de setiembre de 2014

Señor
JOSÉ LUÍS CARRILLO, Propietario
DISTRIBUIDORA PROVEPAR
TEL/FAX: 441447
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, con el objeto de informar el resultado del proceso de Contratación Directa Vía Excepción Nº 11/2014 "Adquisición de toner para fotocopiadora, útiles de oficina y productos de papel" ID Nº 280.260 – Segundo Llamado.

Al respecto, según Resolución CNV Nº 101 I/2014 de fecha 23 de setiembre de 2014, fueron adjudicadas las siguientes empresas:

- **DISTRIBUIDORA PROVEPAR,** en los ítems 1 – Toner para fotocopiadora canon y 2 – Borrador de goma, por un monto total de Gs. 963.600 (guaraníes novecientos sesenta y tres mil seiscientos), IVA incluido.

- **PROACTIF CARE S.A.,** en el ítem 3 – Toallitas de papel interfoliadas, por un monto total de Gs. 2.190.000 (guaraníes dos millones ciento noventa mil), IVA incluido.

Asimismo, a efectos de la firma del contrato, solicitamos la presentación de copias autenticadas vigentes o una nueva Constancia del SIPE donde figuren en Estado Activo los siguientes documentos:

- Certificado de no encontrarse en quiebras o convocatoria de acreedores, expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial, expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no adeudar aporte obrero patronal, expedido por el Instituto de Previsión Social.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES · Asunción - Paraguay

MARÍA SONIA VELILLA V.
Directora Administrativa

Shirley Ferreira

De: PROVEPAR SRL [ventas.provepar@gmail.com]
Enviado el: miércoles, 24 de septiembre de 2014 11:08
Para: Shirley Ferreira
Asunto: Re: Comunicar resultado ID 280260
Datos adjuntos: Fondo de En blanco.gif

REcibi correctamente la resolucion de adjudicacion. Atte Pedro Mongelos

El 24 de septiembre de 2014, 10:38, Shirley Ferreira <sferreira@cnv.gov.py> escribió:

Por medio de la nota adjunta comunicamos el resultado del Segundo Llamado CDE Nº 11/2014 "Adquisición de toner para fotocopiadora, útiles de oficina y productos de papel" ID 280260.

Atentamente.

Shirley Ferreira
Dpto. Administrativo
E-mail: sferreira@cnv.gov.py
Comisión Nacional de Valores
Dirección: Lugano N° 627 c/ 15 de Agosto 2° Piso
Tel/Fax: 444-242 C.C. Nº 3107 - C.P. Nº 1209
E-mail: cnv@cnv.gov.py - Web:www.cnv.gov.py
Asunción - Paraguay

CNV

AVISO LEGAL: Esta información es privada y confidencial y esta dirigida únicamente a su destinatario. Si usted no es el destinatario original de este mensaje y por este medio pudo acceder a dicha información por favor elimine el mensaje. La distribución o copia de este mensaje esta estrictamente prohibida. Esta comunicación no debe ser considerada como propuesta, aceptación ni como una declaración de voluntad oficial de la Comisión Nacional de Valores. La CNV no asume responsabilidad alguna frente al destinatario y/o terceros en relación a la comunicación. Por consiguiente, no manifestamos que esta información sea completa o precisa.